

Acta de la sesión ordinaria número 44 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 08:08 (ocho horas con ocho minutos) del día lunes 13 (trece) de julio de 2026 (dos mil veintiséis), celebrada en el recinto oficial denominado “Salón de Cabildos”, ubicado en la Presidencia Municipal de Guanajuato capital. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Buenos días a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 44 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Hoy es día de fiesta, por supuesto que sean bienvenidas y bienvenidos todas las personas que hoy nos acompañan a esta sesión plenaria; agradezco a las y los integrantes de este Cuerpo Edificio; al Secretario del H. Ayuntamiento; público que nos acompaña en este recinto; así como a todas aquellas personas y medios de comunicación que nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que conciernen el rumbo de este municipio. Señor secretario, le ruego iniciar la presente sesión con el desahogo del primer punto del orden del día, relativo al pase de lista y declaración del quórum. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenos días a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia a las y los integrantes del cuerpo edilicio. En el entendido de que, de manera previa al desarrollo de esta sesión, el regidor Julio César García Sánchez solicitó a esta secretaría, con la debida anticipación, realizar las gestiones conducentes para asistir de manera remota. Así mismo, me permito informar que el día de hoy se recibió un correo electrónico enviado por el regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, mediante el cual solicita se justifique su inasistencia a la presente sesión, debido a compromisos de carácter académico, solicitando se dé cuenta de dicha comunicación a este pleno. Lo anterior, de conformidad con el artículo 93, fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se tiene por justificada su inasistencia a la presente sesión. Procedo a realizar el pase de lista: Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos:**

Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama.
Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María
Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de
Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina
Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda
Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán
Torres; y Liliana Alejandra Preciado Zárate. En atención al pase de
lista y con las acotaciones señaladas previamente, informo a la
asamblea que se han registrado 14 asistencias; por lo que en términos
del artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los
Municipios del Estado de Guanajuato, se declara que existe quórum
para la celebración de esta sesión. En ese tenor, los acuerdos que se
tomen por este cuerpo edilicio serán válidos y obligatorios. - - - - -
Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le
ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el
orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su
caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -
- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso,**
aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación y, en
su caso, aprobación del Acta de Ayuntamiento correspondiente
a la Sesión Ordinaria número 43, celebrada el 23 de junio de
2026; 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de
un paquete de cinco dictámenes con clave y número del
CSPTyM/075/2024-2027 al CSPTyM/078/2024-2027, así como
el CSPTyM/080/2024-2027, que formula la Comisión de
Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativos a solicitudes
de conformidad municipal para la prestación de servicios de
seguridad privada en el municipio de Guanajuato; 5.
Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen
con clave y número CSPTyM/082/2024-2027, que formula la
Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo a
la solicitud para el otorgamiento de la constancia de
factibilidad en materia de alcoholes en favor del
establecimiento denominado “Rancho de Enmedio”; 6.
Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la
propuesta de acuerdo con clave y número PA/CAJ/004/2024-
2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes

relativa a la Convocatoria al Premio Municipal a la Juventud 2026; 7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se reforma el párrafo décimo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 8. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 10. Asuntos Generales; y, 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. Al no existir manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, por lo cual, en términos del artículo 113 de dicha ley, el desarrollo de esta sesión se llevará conforme al orden del día aprobado.

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de Ayuntamiento correspondiente a la Sesión Ordinaria número 43, celebrada el 23 de junio de 2026. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación del Acta de Ayuntamiento correspondiente a la Sesión Ordinaria número 43, celebrada el 23 junio del 2026. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el acta de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un paquete de cinco dictámenes con clave y número del CSPTyM/075/2024-2027 al CSPTyM/078/2024-2027, así como el CSPTyM/080/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativos a solicitudes de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato. -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cinco dictámenes con clave y número del CSPTyM/075/2024-2027 al CSPTyM/078/2024-2027, así como el CSPTyM/080/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativos a solicitudes de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir manifestaciones, someto a votación el paquete de dictámenes de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/082/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo a la solicitud para el otorgamiento de la constancia de factibilidad en materia de alcoholes en favor del establecimiento denominado “Rancho de Enmedio”. - - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El quinto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del

dictamen con clave y número CSPTyM/082/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo a la solicitud para el otorgamiento de la constancia de factibilidad en materia de alcoholes en favor del establecimiento denominado “Rancho de Enmedio”. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, señor secretario. Solamente aclarar que es no conformidad, dictamen en sentido negativo. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más manifestaciones, someto a votación la propuesta de punto de acuerdo de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario, le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - -

- - - - - **6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número PA/CAJ/004/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes relativa a la Convocatoria al Premio Municipal a la Juventud 2026.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El sexto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número PA/CAJ/004/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes relativa a la Convocatoria al Premio Municipal a la Juventud 2026. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. La regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, solicita el uso de la voz.

María Fernanda Vázquez Sandoval: Muchas gracias, secretario. Muy buenos días a todas y todos. Con el permiso de nuestra presidenta Samantha Smith y por supuesto saludo con mucho respeto y cariño a los integrantes del Honorable Ayuntamiento; a quienes nos acompañan de los medios de comunicación y a quienes nos ven a través de las redes sociales, muy buenos días a todas y todos. Hay ocasiones en las que un punto de acuerdo puede parecer solamente

un trámite administrativo, sin embargo, existen otros que representan la manera en que un ayuntamiento decide asumir su responsabilidad frente al futuro de los municipios, y estoy convencida de que este, es uno de estos casos y es por eso que quisiera hoy compartir una breve reflexión con los integrantes de este pleno. Los ayuntamientos tenemos una responsabilidad que va mucho más allá de administrar un periodo de gobierno, nuestra obligación es construir instituciones sólidas, generar políticas públicas que trasciendan administraciones y dejar mejores herramientas para quienes continuarán construyendo un mejor Guanajuato. Las administraciones concluyen, los cargos públicos son temporales y las personas transitamos por ellos; pero con un ayuntamiento institucionalista, una política pública, esa decisión puede seguir generando beneficios durante muchos años, esa es la visión que ha guiado el trabajo de la Comisión de Atención a las Juventudes a quienes quiero agradecer por supuesto a mis compañeros de comisión, a nuestro secretario el regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez; a nuestra querida regidora Myriam Balderas, por supuesto al regidor Julio César García Sánchez y al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, porque juntos hemos buscado construir una agenda de coyuntura, una agenda permanente para las juventudes de Guanajuato. Hoy, ponemos a consideración de este pleno la segunda convocatoria impulsada por esta comisión que no nada más es un número, es la evidencia de continuidad, de una política pública que reconoce el talento y el compromiso social de nuestras juventudes. Cada convocatoria que aprobamos fortalece una institución; cada convocatoria genera confianza. Agradezco a los integrantes de la comisión, por supuesto agradezco el trabajo también de la Dirección de Atención a las Juventudes, pero de manera muy especial, quiero agradecerle presidenta, por siempre respaldar esta agenda, por hacer equipo en beneficio de las juventudes. Con frecuencia, medimos a los gobiernos por las obras que inauguran, yo creo que también debemos medirlos por las instituciones que fortalecen, por las oportunidades que crean y por las generaciones a las que deciden abrirles camino. Esta segunda convocatoria del premio municipal de la juventud, sea la confirmación de que este ayuntamiento decidió institucionalizar una agenda para las juventudes de Guanajuato, porque las mejores administraciones no son las que más anuncian, sino las que dejan

instituciones capaces de seguir dando resultados. Cuando quienes hoy ocupamos estos espacios ya no estemos aquí, estoy segura que ese es el legado al que debemos de inspirar a todas y todos. Muchísimas gracias, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No advirtiéndose más manifestaciones, someto a votación la propuesta de acuerdo de trato. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se reforma el párrafo décimo quinto del artículo 1º de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El séptimo punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforma el párrafo décimo quinto del artículo 1º de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, remitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado a través del oficio circular número 402. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no haber manifestaciones, someto a votación la Minuta Proyecto de Decreto. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la Minuta Proyecto de Decreto ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario.

Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - 8. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El octavo punto del orden del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendría por desahogado este punto. Al no existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El noveno punto del orden del día, se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma: 1. Oficio No. 9222, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar los artículos 351, 352 primer párrafo y 353 primer párrafo y adicionar una fracción II recorriendo en su orden las subsecuentes al artículo 352 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y adicionar una fracción II Bis al artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que respecta al segundo ordenamiento. Seguimiento: A través del oficio SHA/1379/2026, de fecha 25 de junio de 2026, se solicitó a la Tesorería Municipal, opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por

enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio No. 9214, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, a través del cual envían iniciativa presentada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se adiciona un párrafo al artículo 61 ter 1 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Seguimiento: A través del oficio SHA/1378/2026, de fecha 25 de junio de 2026, se solicitó a la Tesorería Municipal, opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio No. 9148, suscrito por la Diputada Tatiana Guerrero Santana, Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado. Envía iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforma el artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y se reforma el artículo 88 y adiciona la fracción VIII Bis al artículo 3 y la fracción XX Bis al artículo 87 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, por lo que respecta al segundo ordenamiento. Seguimiento: A través del oficio SHA/1377/2026, de fecha 25 de junio de 2026, se solicitó a la Contraloría Municipal, opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio Circular número 396, signado por la Diputada María Isabel Ortiz Mantilla, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, mediante el cual envía iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por la que se expide la Ley de Economía Circular para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Seguimiento: La misma será enviada a la Dirección de Turismo, Hospitalidad y Economía, a través del oficio SHA/1391/2026, de fecha 26 de junio de 2026, para su conocimiento y opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld,

Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. Envía informe de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera correspondiente hasta el 31 de mayo de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio No. 9343, suscrito por la Diputada Tatiana Guerrero Santana, Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado. Remite iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, por lo que hace al cuarto ordenamiento. Seguimiento: La misma será turnada a la Tesorería Municipal y al IMAIM, a través de los oficios SHA/1392/2026 y SHA/1393/2026, de fecha 26 de junio de 2026, para su conocimiento y opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Circular No. 402, signada por las Diputadas María del Pilar Gómez Enríquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes envían Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el párrafo décimo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento y se haga llegar su aprobación o no a la Mesa Directiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su recepción. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dio por enterado en la presente sesión ordinaria. 8.

Oficio Circular No. 405, signado por las Diputadas María del Pilar Gómez Enríquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes comunican la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, la integración y la instalación de la Diputación Permanente del segundo receso, del segundo año de ejercicio constitucional. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

9. Oficio No. 9271, suscrito por las Diputadas María del Pilar Gómez Enríquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes informan que en sesión ordinaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día 25 de junio de 2026, se dio cuenta con los siguientes oficios SHA/1180/2026, de fecha 11 de junio de 2026, a través del cual se remitió información relacionada a la aprobación del punto de acuerdo a efecto de exhortar a los ayuntamientos para que informen la situación que guarda el acceso a la atención médica de servidoras y servidores públicos municipales y sus familias. Dictándose el siguiente trámite: Es asamblea se da por enterada y se informó que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales. Oficio SHA/1240/2026, de fecha 15 de junio de 2026, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Dictándose el siguiente trámite: Esa asamblea se da por enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Salud Pública. Oficio SHA/1241/2026, de fecha 15 de junio de 2026, por el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones para el Estado de Guanajuato. Dictándose el siguiente trámite: Esa asamblea se da por enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Salud Pública. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

10. Oficio JAM/678/2026, suscrito por el Licenciado José René Sánchez Garay, Secretario de Estudio y Cuenta y encargado del Juzgado Administrativo Municipal, informa que derivado del acuerdo PM-17/2026, aprobado en la sesión ordinaria número 43, específicamente dentro del punto número 7 del orden del día, así como del oficio DRH/667/2026 emitido por el Director de Recursos Humanos, informa que se ha designado a la licenciada Ivette Marlene

García Delgadillo, actuaría de ese juzgado, para que supla las funciones de su cargo como Secretaria de Estudio y Cuenta del Juzgado Administrativo Municipal, en tanto se designe al nuevo titular del Juzgado Administrativo Municipal. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio sin número, suscrito por el C. José Felipe Barrientos Muñoz, Persona Física y Presidente del Consejo de Administración de la empresa prestadora del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija denominado Autobuses Suburbanos de Guanajuato, S.A. de C.V., quien solicita se realicen las gestiones necesarias para la renovación de los permisos eventuales asignados desde hace varios años al suscrito y su representada, con los siguientes número económicos y sus respectivas rutas: GU-043E, GU-056E, GU-057E, GU-214E, GU-218E, GU249E y GU373E; con base a la declaratoria de necesidad señalada en el considerando número cuarto de su escrito y una vez que los permisos eventuales terminen su vigencia, se inicien los procesos para el otorgamiento de concesión para los números económicos señalados, así como con su respectiva ruta y ser beneficiado con el mismo. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio sin número, suscrito por el C. José Felipe Barrientos Muñoz, Persona Física y Presidente del Consejo de Administración de la empresa prestadora del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija denominado Autobuses Suburbanos de Guanajuato, S.A. de C.V., solicita que, dentro de las atribuciones del Honorable Ayuntamiento, se hagan las gestiones necesarias para que le sea aceptado el trámite de refrendo de concesión; le sea notificado de manera formal cual es el proceso para la actualización y/o renovación de la concesión con número de folio SUB-0001, que ampara los números económicos GU-121, GU-122 y GU-0123, con la finalidad de atender las disposiciones y obligaciones legales en la materia. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Oficio sin número, suscrito por el C. José Felipe Barrientos Muñoz, Persona Física y Presidente del Consejo de Administración de la empresa prestadora del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija denominado Autobuses Suburbanos de Guanajuato, S.A. de C.V., solicita que, dentro de las

atribuciones del Honorable Ayuntamiento, se hagan las gestiones necesarias para que le sea aceptado el trámite de refrendo de concesión; le sea notificado de manera formal cual es el proceso para la actualización y/o renovación de la concesión con número de folio SUB-0007, que ampara el número económico GU-124, con la finalidad de atender las disposiciones y obligaciones legales en la materia. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio sin número, suscrito por el C. José Felipe Barrientos Muñoz, Persona Física y Presidente del Consejo de Administración de la empresa prestadora del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija denominado Autobuses Suburbanos de Guanajuato, S.A. de C.V., quien solicita que, dentro de las atribuciones del Honorable Ayuntamiento, se hagan las gestiones necesarias para que le sea aceptado el trámite de refrendo de concesión de la unidad con número económico GU-128, mismo que fue emitido en el año 2015, resaltando que a la fecha del presente documento, se encuentra vigente, ya que la temporalidad fenece hasta el año 2030. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Oficio sin número, suscrito por el C. José Felipe Barrientos Muñoz, Persona Física y Presidente del Consejo de Administración de la empresa prestadora del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija denominado Autobuses Suburbanos de Guanajuato, S.A. de C.V., solicita que, dentro de las atribuciones del Honorable Ayuntamiento, se hagan las gestiones necesarias para que le sea aceptado el trámite de refrendo de concesión de la unidad con número económico GU-129 y GU-130, mismos que fueron emitidos en el año 2015, resaltando que a la fecha del presente documento, se encuentra vigente, ya que la temporalidad fenece hasta el año 2030. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Oficio sin número, suscrito por el C. José Felipe Barrientos Muñoz, Persona Física y Presidente del Consejo de Administración de la empresa prestadora del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija denominado Autobuses Suburbanos de Guanajuato, S.A. de C.V., solicita que, dentro de las atribuciones del Honorable Ayuntamiento, se hagan las gestiones necesarias para que le sea aceptado el trámite de refrendo de concesión; le sea notificado

de manera formal cual es el proceso para la actualización y/o renovación de la concesión que ampara el número económico GU-132, con la finalidad de atender las disposiciones y obligaciones legales en la materia. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Oficio sin número, suscrito por el C. José Felipe Barrientos Muñoz, Persona Física y Presidente del Consejo de Administración de la empresa prestadora del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija denominado Autobuses Suburbanos de Guanajuato, S.A. de C.V., solicita que, dentro de las atribuciones del Honorable Ayuntamiento, se hagan las gestiones necesarias para que le sea aceptado el trámite de refrendo de concesión de la unidad con número económico GU-134, mismo que fue emitido en el año 2015, resaltando que a la fecha del presente documento, se encuentra vigente, ya que la temporalidad fenece hasta el año 2030. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 18. Oficio sin número, suscrito por el C. José Felipe Barrientos Muñoz, Persona Física y Presidente del Consejo de Administración de la empresa prestadora del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija denominado Autobuses Suburbanos de Guanajuato, S.A. de C.V., solicita que, dentro de las atribuciones del Honorable Ayuntamiento, se hagan las gestiones necesarias para que le sea aceptado el trámite de refrendo de concesión de la unidad con número económico GU-135 y GU-136, mismos que fueron emitidos en el año 2015, resaltando que a la fecha del presente documento, se encuentra vigente, ya que la temporalidad fenece hasta el año 2030. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 19. Oficio sin número, suscrito por el C. José Felipe Barrientos Muñoz, Persona Física y Presidente del Consejo de Administración de la empresa prestadora del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija denominado Autobuses Suburbanos de Guanajuato, S.A. de C.V., solicita que, dentro de las atribuciones del Honorable Ayuntamiento, se hagan las gestiones necesarias para que le sea aceptado el trámite de refrendo de concesión; le sea notificado de manera formal cual es el proceso para la actualización y/o renovación de la concesión que ampara el número económico GU-1261, con la finalidad de atender las disposiciones y obligaciones

legales en la materia. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 20. Oficio 19240/2026, signado por la Licenciada Perla Ivonne Osornio Castillo, Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Juicio de Amparo 1043/2026-C, promovido por Jonathan Moreno Meza. Seguimiento: Con oficio SHA/1447/2026, de fecha 2 de julio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 21. Oficio 19250/2026, suscrito por la Licenciada Perla Ivonne Osornio Castillo, Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre incidente de suspensión, relativo al Juicio de Amparo 1043/2026-C, promovido por Jonathan Moreno Meza. Seguimiento: Con oficio SHA/1447/2026, de fecha 2 de julio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 22. Oficio Circular número 408, suscrito por los Diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado. Hacen llegar iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 23. Oficio Circular número 410, suscrito por los Diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, quienes hacen llegar iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González, por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Estatus: El

Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 24. Oficio sin número, suscrito por la Licenciada Norma Angélica Ramírez Padilla, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, quien informa sobre expediente laboral número 632/2023/TCA/CD/IND, promovido por Francisco Javier Pérez Olvera en contra del municipio de Guanajuato, Gto. Seguimiento: A través de los oficios SHA/1462/2026 y SHA/1463/2026, de fecha 03 de julio de 2026, se hizo llegar copia del mismo a la Dirección General de Servicios Jurídicos y Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 25. Oficio Circular 413/2026, suscrito por los Diputados Ernesto Millán Soberanes y Oscar Enrique González Espinoza, Presidente y Secretario de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado. 1. Iniciativa formulada por la Gobernadora del Estado, por la que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato (573A/LXVI-I}; y de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato (573B/LXVI-I); a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios (573A/LXVI- I); a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato (573C/LXVI-I); a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (573D/LXVI-I); a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato (573C/LXVI-I); a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios (S73E/LXVI-I); a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (573F/LXVI-I); a la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios (573C/LXVI-I); a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios (573G/LXVI-I); a la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato (573D/LXVI-I); y a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (573H/LXVI-I)-respecto al último ordenamiento-" Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Iniciativa suscrita por el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, a efecto de reformar el inciso J de la fracción I del artículo

25 y la fracción XVI del artículo 26, y derogar el primer párrafo del artículo 131 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (595/LXVI-I). Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

3. Iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar los artículos 118, fracción IV; 119. Fracción I; 137, fracción VIII, y 125 y adicionar una fracción XII al artículo 118 recorriéndose la subsecuente de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (599/LXVI-I). Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

4. Iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar los artículos 351, 352 primer párrafo y 353 primer párrafo y adicionar una fracción II, recorriendo en su orden las subsecuentes al artículo 352 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (ELD616A/LXVI-I), y adicionar una fracción II Bis al artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD616B/LXVI-I).-respecto al primero ordenamiento- Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

26. Oficio Circular número 411, suscrito por los Diputados Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Presidente y Secretaria de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, quienes hacen llegar iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que adiciona el artículo 21 bis a la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

27. Expediente No. C0295/2026, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Informaciones Ad-Perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Jacqueline Ramírez Durán. Seguimiento: Mediante oficio SHA/1472/2026, de fecha 06 de julio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a

la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 28. Oficio CM/0364/2026, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, quien envía informe bimestral de actividades de esa Contraloría Municipal, correspondiente al periodo mayo -junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 29. Expediente No. C0462/2026, signado por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar algún hecho o acreditar un derecho, promovido por Graciela Dominga Vázquez Mares. Seguimiento: Con oficio SHA/1504/2026, de fecha 08 de julio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 30. Expediente No. C0459/2026, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por Ana Rosa Ortega Vallejo. Seguimiento: Con oficio SHA/1527/2026, de fecha 09 de julio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 31. Oficio No. 18643/2026, suscrito por el Licenciado Juan Raúl Medina Rodríguez, Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien hace llegar auto de fecha 6 de julio de 2026, dictado dentro del Juicio de Amparo número 441/2026, promovido por Laura Elena Ortega Morán. Seguimiento: Mediante oficio SHA/1532/2026, de fecha 09 de julio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión

ordinaria. 32. Oficio sin número, suscrito por el Ingeniero Víctor Manuel Hernández Manríquez, Presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (Distrito Guanajuato), hace llegar firmas que avalan la solicitud de cambio de nombre del túnel que da acceso a la vialidad Diego Rivera-Escuela Normal de esta ciudad capital, como: Túnel Ingeniero Estanislao Zárate Lujano. Seguimiento: La petición será enviada a la Dirección General de Desarrollo Urbano, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 33. Oficio 20453/2026, suscrito por la Licenciada María Leticia Cárdenas Acosta, Secretaria del Juzgado Segundo Para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Juicio de Amparo número 585/2026, promovido por Manolo Aguilar Navarrete. Seguimiento: Mediante oficios SHA/1554/2026 y SHA/1555/2026, de fecha 10 de julio de 2026, se hará llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos y al SIMAPAG, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 34. Oficios Varios, suscrito por los Titulares de las dependencias de la administración pública municipal, a través de los cuales hacen llegar segundo informe trimestral correspondiente a los meses abril-junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. Al no existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones. No habiendo participaciones registradas en asuntos generales, se da por concluido el mismo. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo primer punto del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde a la clausura de la sesión por su conducto, presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Es día de fiesta como lo podemos ver, estaremos en punto de la una de la tarde cumpliendo con esta tradición tan importante en la Presa de la Olla, ahí los esperamos. Para cerrar esta sesión, quiero reconocer el trabajo y colaboración de mis compañeras y compañeros del ayuntamiento, que entendemos que el diálogo es lo que privilegia la construcción de acuerdos para Guanajuato. Hoy desahogamos una sesión breve, pero importante, en la que atendimos temas de orden administrativo, de responsabilidad institucional y de participación ciudadana. Quiero destacar de manera especial la convocatoria al premio municipal a la juventud 2026, reconocer por supuesto a la comisión por este trabajo porque en Guanajuato tenemos jóvenes con talento, con ideas, con disciplina y con muchas ganas de aportar a su ciudad. Reconocer a nuestras juventudes es también abrirles espacios, escuchar sus voces y decirles que su esfuerzo cuenta y que nos importa. También atendimos diversos trámites y dictámenes que forman parte del funcionamiento ordenado del municipio, siempre conforme a la normativa y con profunda responsabilidad. Agradezco nuevamente a todas y todos los integrantes de este ayuntamiento por su disposición al diálogo y al trabajo. Sigamos tomando decisiones con responsabilidad, pensando siempre en que a Guanajuato le vaya bien. No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada la presente sesión ordinaria número 44 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 08:26 (ocho horas con veintiséis minutos). Agradezco sinceramente la presencia y participación de todas y todos. que tengan un excelente día en la apertura de la Presa de la Olla. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidenta Municipal

Samantha Smith Gutiérrez

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárte

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.